

Juanes Zavallos el Carrillero y Ciria de Corcos.  
 de esta Capital por el D<sup>o</sup> Christobal de Siron, D<sup>o</sup> Luis  
 Menchison, D<sup>o</sup> Antonio Rocamora Ferrer, D<sup>o</sup> Juan  
 D<sup>o</sup> Navarro, D<sup>o</sup> Joseph Sanchez de Leon, D<sup>o</sup> Juan  
 de Goya Fontey y Riquelme Rey.  
 Se yendo D<sup>o</sup> Gregorio Carrascosa, D<sup>o</sup> Alberto  
 Ponre de Leon, D<sup>o</sup> Diego Lopez Guillen, D<sup>o</sup> Joseph  
 Parratoro, D<sup>o</sup> Pasqual Espinosa, D<sup>o</sup> Joseph Sar  
 zatoral y D<sup>o</sup> Joseph Blanes Ferrade.

Nota. Se leyeronse las Votas del Cabildo ordinario  
 antecedente; y la Ciudad quedo en su inteligencia

Enneglo de posturas tratose de arreglar las posturas a los generos  
 ras a los generos y mestible en cumplimiento de lo encargado por la  
 Comensibles. Superioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento,  
 quien informado por los caros, fieles Executores  
 actuales de lo que ocurre en este asunto resolviolosip.  
 que la Libra de Mantequilla de Bacas se venda a  
 treinta y dos quartos.

La de Tomate a dos quartos.  
 Y acordó la Ciudad si en las demas posturas, segun  
 estan señaladas hasta otra prohibencia.

Se haga ensayo del Pan  
 de taona, Candela  
 de Agua.

Dase Memorial de los Ceheros de el  
 Memio de Panadero, exponiendo los muchos perjuu